

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PÚBLICO EN GENERAL

La Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informa a la comunidad universitaria y al Público en General el inicio del proceso de integración de la terna para la designación de la persona integrante de la Junta de Gobierno de la UAEM, en cumplimiento de las facultades que señalan los artículos 20, 21, 22 fracción VI y 37 de la Ley Orgánica de la UAEM; 15, 73 y 77 fracción I del Estatuto Universitario, y 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de su Reglamento Interior, convoca públicamente a los interesados a participar bajo las siguientes bases:

1.- El proceso de integración de terna se inicia a partir de la publicación de la presente y terminará el 10 de junio de 2022.

2.- Las personas interesadas en participar en el proceso de selección de la terna para la designación de la persona integrante de la Junta de Gobierno de la UAEM deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Nacionalidad mexicana de nacimiento.
- II. Con residencia en el Estado de Morelos por más de diez años;
- III. Tener como mínimo treinta años cumplidos en el momento de la designación;
- IV. Poseer título profesional de licenciatura, preferentemente expedido por la Universidad;
- V. Haberse distinguido en su especialidad profesional, tener méritos académicos, culturales o de investigación científica, haber demostrado en forma positiva interés en los asuntos universitarios y en todo caso gozar de la estimación general como persona honorable y prudente;
- VI. No ser miembro activo de ningún partido político o ministro de alguna organización religiosa; (*presentar constancia de separación o renuncia, en su caso*)
- VII. No estar vinculado(a) en términos laborales con la Institución; y
- VIII. No ser funcionario(a) público(a) Federal, Estatal ni Municipal.

3.- Las personas interesadas deberán presentar por escrito su intención para ser miembro de la Junta de Gobierno de la UAEM. Las propuestas deberán hacerse de manera razonada mencionando la intención de participar, incluyendo una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cumple con los requisitos arriba descritos y un currículum resumido en no más de dos cuartillas, anexando comprobantes. Deberá contener número telefónico de contacto y correo electrónico. Estos documentos se dirigirán a la Junta de Gobierno y se enviarán en PDF al correo electrónico hjunta@uaem.mx del 5 de abril al 20 de mayo de 2022.

4.- La Junta de Gobierno podrá convocar y, actuando en pleno o en comisiones, recibir a las personas interesados los días del 21 de mayo al 10 de junio de 2022 en el horario que se fije para la entrevista individual, misma que podrá realizarse de manera presencial o virtual.

5.- La Junta de Gobierno de la UAEM enviará su propuesta de terna a más tardar el 10 de junio 2022 al H. Consejo Universitario, el cual elegirá a la persona que cubrirá el periodo del 29 de septiembre de 2022 al 28 de septiembre de 2029.

Cuernavaca, Morelos a 04 de abril de 2022

Atentamente
"Por una humanidad culta"
Una universidad de excelencia

Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos
Presidente de la Junta de Gobierno de la
Universidad Autónoma del Estado de Morelos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL

Estado de Morelos. Se exhibe el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS | Fecha:2022-04-25 13:23:01 | Firmante

eDp8uJRpCOIHspemJ2n0LFvnqoBHYnSdILHyBZM4DQGA1gvFfB9qQq4FBRphmumKEFPk/9Q999IJ5pGqNSoEdeZEabtZgH6+8LJ5Y38RqtGwwGG1gh0TSky2z1yr0Fm2O14OwF/W110NyD0cdd7mmRkhgiBhekAzOXS+nghrxU0cWgHKChR/WtildlxUgkijoXqyx2q7aMnKI31t7rc5HCGqDII6aIMOGe9dvs5m9OKSmfDn.JG613iCxdsBvwBnZRMENJQcoPmHyw8WTV5explEGIDyBvY8ARy50uoiHsRX1PcTuXyjlEw5qK2r9MDmzR+wNaQBU5c3tKvXejJPIA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[jyR04abhz](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/qo45E75tXoKSnFrn4OpdSOEO4eKxzNZp>

